



CAJA DE SEGURO SOCIAL
Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud
Dirección Nacional de Procesos

Proceso de Homologación de Certificados De Embarazo
Provenientes de Instalaciones ajenas a la Caja De Seguro Social

::PREGUNTAS FRECUENTES::

1. ¿Qué es un Certificado Homologado?

Certificado en el que se transcribe la información contenida en los certificados de embarazo provenientes de instalaciones ajenas a la Caja de Seguro Social.

2. ¿Por qué debo homologar?

Ley No. 51 Orgánica de la Caja de Seguro Social, establece que para el otorgamiento de cualquier beneficio o prestación de carácter económico que conceda la Caja de Seguro Social, estará sujeto a la presentación únicamente de certificados expedidos por la propia Institución.

3. ¿Cuáles son los requisitos para la homologación virtual?

Los requisitos son:

- Certificado de Embarazo, emitido por un Médico idóneo de la clínica privada o centro de salud (MINSAs). Puede ser escaneada: foto o pdf.
- Cédula de identidad personal o pasaporte, puede ser escaneada, foto o pdf.
- Tarjeta de Control Prenatal o Resumen Clínico, preparado en hoja membretada de la Institución Médica con la firma del Médico Idóneo que incluya toda la información del control del embarazo, el tiempo de gestación y fecha probable de parto. Puede ser escaneada: foto o pdf.
- Informe de ultrasonido obstétrico. Puede ser escaneada: foto o pdf.

4. ¿Cómo homologo mi certificado que traje del exterior?

Los Certificados de Embarazo que provengan del exterior del país deben cumplir con el requisito de ser autenticado por la autoridad sanitaria regente del país donde se expide, certificando que el profesional de salud es idóneo. Posteriormente los documentos deben ser entregados a nuestros consulados para ser apostillados o legalizados según la formalidad que exige la ley panameña para los documentos provenientes del exterior. La documentación debe presentarse en idioma español. De estar en otro idioma debe ser debidamente traducida por un traductor público autorizado en la República de Panamá.



::PREGUNTAS FRECUENTES::

- 5. ¿Si mi certificado de embarazo es de clínica privada o de un centro de salud, debo homologarlo?, ¿Qué debo hacer?**
Sí, debe realizar el proceso de homologación, adjuntando a la plataforma virtual el certificado de embarazo expedido en la clínica privada o centro salud y demás requisitos, en donde un médico de la CSS transcribirá la información a un certificado (formato institucional) y revisará el resto de sus documentos.
- 6. ¿El proceso de homologación será todo virtual?**
Sí, el proceso de homologación de su certificado de embarazo expedido en una instalación privada (clínica privada) o del centro de salud (MINSA) será todo virtual.
- 7. ¿Debo ir a una instalación de salud de la caja para poder homologar?**
No, Usted debe realizarlo a través de la plataforma virtual.
- 8. ¿El certificado que debo subir a la plataforma virtual es el certificado homologado o el que viene de otra instalación ajena a la caja?**
Debe adjuntar a la plataforma el certificado de embarazo que le expidió el médico en la consulta privada o ajena a la CSS.
- 9. ¿Si mi certificado fue homologado de forma presencial en una policlínica, puedo seguir el trámite de forma virtual?**
Sí, puede adjuntar el certificado que ya fue homologado para que se dé inicio al proceso del subsidio de maternidad.
- 10. ¿Qué documentos se homologan?**
En esta plataforma sólo se homologan certificados de embarazo.
- 11. ¿Cuál es el link donde debo ingresar a la plataforma virtual para hacer la homologación?**
Puede iniciar el proceso de homologación virtual ingresando sus datos en el link <https://tramites.css.gob.pa>
- 12. ¿Si me atiendo mi embarazo con un médico de CSS debo homologar?**
No, no es necesario ya que el certificado que tiene es un documento institucional.
- 13. ¿Dónde debo retirar mi certificado homologado?**
No es necesario que retire el certificado homologado, cuando reciba un correo electrónico, notificándote que el certificado ha sido homologado, podrá imprimirlo para que lo pueda presentar en su lugar de trabajo.

